



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Recursos Forestales

LEGISLATURA  
LXVI/CRF/01

Chihuahua, Chih a 26 de octubre de 2018

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del reglamento interior y de prácticas parlamentarias del poder legislativo, me permito enviar a usted, anexo a la presente, el programa de trabajo de la comisión de pueblos y comunidades indígenas, la cual de honro en presidir.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

Presidente de la Comisión de Recursos Forestales

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
RECIBIDO  
26 OCT. 2018  
11:30 AM  
Velina A. Guerrero



# Comisión de Recursos Forestales

LXVI LEGISLATURA

## PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Villareal Macías  
Presidente.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO  
26 OCT. 2018  
11:37AM  
Valinda A. Guerrero  
PRESENTACIÓN.

El programa de trabajo interno de la Comisión de Recursos Forestales, de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

### OBJETIVO

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en los acuerdos tomados por el Pleno y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos turnados en relación con la Comisión.

### METAS

Analizar y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, decretos, puntos de acuerdos y demás asuntos que le sean turnados, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión, en los plazos establecidos en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la normatividad aplicable al caso concreto.

Dentro del proceso de dictaminación se fomentará la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Recursos Forestales

### PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Villareal Macías  
Presidente.

internacionales ratificados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### INDICADORES

La evidencia del cumplimiento de los objetivo y metas la constituye las **actas** que se elaboren con motivo de la celebración de reuniones de Comisión en las que se analice y resuelva, en su caso, los asuntos que le han sido turnados; así como los **dictámenes o documentos** mediante los cuales esta Comisión somete al Pleno o Diputación Permanente la Propuesta de resolución de los mismos.

#### REUNIONES DE LA COMISIÓN

Las reuniones de la Comisión se programarán de acuerdo a la carga de trabajo y de los asuntos turnados a la misma, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Se convocará a reunión de comisión, de conformidad al Acuerdo No. **ACRF/01/2018**, por medio físico, electrónico o telemático, sin que exista un orden de prelación, a través de la secretaría técnica de la comisión, por lo que serán validas las convocatorias que se emitan por dichos medios.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Recursos Forestales

### PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

**Dip. Jesús Villareal Macías**  
**Presidente.**

#### **TRANSPARENCIA**

La Comisión de Recursos Forestales, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado, la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y los avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual puesto a disposición en formato electrónico, a través de la página web de este Poder Legislativo.

#### **PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Esta Comisión en todo momento será incluyente en la participación de la sociedad civil. Consideramos que mediante una participación organizada a través de las diversas organizaciones del ámbito forestal en el Estado, es que lograremos un trabajo legislativo que vaya acorde a las necesidades de personas y productores que realizan actividades forestales y lo que sus agentes requieren.

#### **COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES**

Habrán ocasiones en las cuales la naturaleza del asunto en análisis requiera la participación conjunta de varias Comisiones de Dictamen Legislativo, igualmente existirán temas que para su mejor desahogo y gestión requieran del conocimiento de más de una Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Recursos Forestales

LXVI LEGISLATURA

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión.

Así lo aprobó la Comisión en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2018.

**POR LA COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES**

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**

**PRESIDENTE**

**DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA**

**MARTÍNEZ**

**VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL  
PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES.